

**Datos fundamentales para el inversor:**

Este documento proporciona información esencial para los inversores de esta IIC. No es un documento de promoción. La información que contiene se facilita en cumplimiento de una obligación legal, para ayudarle a comprender en qué consiste una inversión en esta IIC, y qué riesgos conlleva. Le aconsejamos que lo lea detenidamente para decidir si invertirle o no con pleno conocimiento de causa.

**LAZARD CREDIT 2024**

FCP

Este OICVM está gestionado por LAZARD FRERES GESTION SAS  
FR0013399789 - PC H-EUR

**Objetivo y política de inversión**

**Clasificación de la IIC:** Renta fija y otros instrumentos de deuda internacionales

**Objetivo de gestión:** Obtener una rentabilidad anualizada, neta de gastos de gestión, de cobertura y de estimación de impago calculada por la sociedad de gestión, del 2,85% para un horizonte de inversión de 5 años y nueve meses (concretamente, del 4 de marzo de 2019 al 31 de diciembre de 2024), invirtiendo principalmente en títulos de renta fija emitidos por Estados, empresas e instituciones financieras de grado de inversión o high yield, y negociados en euros, dólares estadounidenses o libras esterlinas. La sociedad de gestión recuerda que existe un riesgo de que la situación financiera efectiva de los emisores sea peor de lo previsto, y que dichas condiciones desfavorables (por ejemplo, más impagos, menor tasa de recuperación) repercutan en una menor rentabilidad del fondo. En tal caso, es posible que no se alcance el objetivo de gestión. El fondo trata de beneficiarse de unos rendimientos actuariales considerados atractivos de las obligaciones de emisores privados o públicos. El fondo invierte únicamente en obligaciones o títulos de emisores cuyo domicilio social esté situado en uno de los países miembros de la OCDE y/o en emisiones o títulos cotizados en una bolsa de uno de estos países.

**Política de inversión:** La estrategia de inversión del fondo se basa principalmente en una gestión de tipo «mantenimiento» (compra de títulos para mantenerlos en cartera hasta el vencimiento). No obstante, el gestor tiene libertad de gestionar activamente la cartera vendiendo títulos y comprando otros nuevos. Por consiguiente, la tasa de rotación del fondo será reducida.

La estrategia de inversión consiste en, a partir de un universo de obligaciones, aplicar en primer lugar un filtro cuantitativo que permita identificar los títulos que encajan con la estrategia de inversión del fondo por sus criterios de liquidez (suficiente volumen en circulación), de su primera fecha de vencimiento (final o de reembolso anticipado en base a la decisión del emisor o del portador) inferior al 31 de diciembre de 2024 y la divisa de la emisión. Para construir su cartera, el gestor procede a su propio análisis cuantitativo de las obligaciones. También se basa, pero no exclusiva y automáticamente, en las calificaciones de las agencias de calificación.

Cuando las obligaciones que componen la cartera lleguen progresivamente a su vencimiento y se reembolsen, el gestor podrá invertir:

- en obligaciones cuya fecha de vencimiento (final, o de amortización anticipada u opción del emisor o el tenedor) no sea posterior al 31 de diciembre de 2024;
- en deuda titulizada (vencimiento máximo el 31 de diciembre de 2024) o instrumentos del mercado monetario hasta el 100% del patrimonio del fondo. El fondo podrá invertir hasta un 100% del patrimonio en títulos de grado especulativo (high yield) (que hayan recibido esta calificación por parte de las agencias de calificación o una considerada equivalente según el análisis de la sociedad gestora). Si la calidad financiera de un emisor se deteriora y el gestor la considera desfavorable, o alcanza la calificación CCC por parte de las agencias de calificación o equivalente según el análisis de la sociedad gestora, de manera totalmente discrecional, la posición podrá venderse y sustituirse. Asimismo, el gestor podrá invertir hasta un 15% del patrimonio en obligaciones convertibles contingentes Additional Tier 1 («CoCo bonds»). Los títulos podrán estar denominados en cualquier divisa y cubiertos contra el riesgo de cambio, con un riesgo de cambio residual de como máximo un 5% del patrimonio del fondo. Como excepción a los ratios 5%-10%-40%, el equipo de gestión podrá invertir más del 35% del activo neto de la IIC en títulos garantizados por un Estado miembro del EEE o de Estados Unidos. El rango de sensibilidad será de 0/5,5.

El fondo podrá invertir hasta el 100% del patrimonio en instrumentos financieros a plazo negociados en mercados regulados, organizados o extrabursátiles, franceses o de otros países. El gestor podrá tomar posiciones únicamente a efectos de cobertura del riesgo de cambio de la cartera a través de contratos de futuros o a plazo sobre divisas.

El fondo podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC de cualquier clasificación siempre y cuando se respeten los 4 criterios del artículo R214-13 del Código Monetario y Financiero francés. Únicamente se invierte en IIC que inviertan a su vez menos del 10% de su patrimonio en otras IIC. Todas las IIC podrán estar gestionadas por la sociedad de gestión.

Después del 31 de diciembre de 2024, si las condiciones de mercado lo permiten y previa autorización de la Autoridad de los Mercados Financieros francesa, la estrategia del fondo se renovará para un nuevo plazo de mantenimiento. En caso contrario, el fondo se disolverá, fusionará con otra IIC o se modificará previa autorización de la Autoridad de los Mercados Financieros.

La sociedad de gestión se reserva el derecho, siempre y cuando obtenga la autorización de la Autoridad de los Mercados Financieros, de liquidar el fondo anticipadamente si la rentabilidad prevista durante el periodo que queda hasta el vencimiento es próxima a la del mercado monetario durante el mismo periodo.

El fondo se cerrará a suscripciones el 31 de julio de 2019, después de la hora límite. A partir de dicha fecha, únicamente se permitirán las suscripciones precedidas de un reembolso efectuado el mismo día por el mismo número de participaciones al mismo valor liquidativo por un mismo partícipe. El periodo de suscripción podrá prorrogarse por decisión de la Sociedad de gestión.

**Información de referencia:** La IIC se gestiona de manera activa. La estrategia de gestión no está condicionada por los valores que componen el índice de referencia.

**Asignación de las sumas distribuibles:**

Asignación del resultado neto: Capitalización

Asignación de los rendimientos netos obtenidos: Capitalización

**Periodo de inversión recomendado:** Esta IIC puede no ser adecuada para inversores que prevean retirar su inversión antes del vencimiento previsto del 31/12/2024.

**Facultad de reembolso:** Las órdenes se cursarán según el cuadro que figura a continuación

D hábil	Día de establecimiento del vl (d)	D+1 hábil	D+2 hábiles
Recepción diaria de las órdenes y centralización diariamente antes de las 11:00 h (hora de París) de las órdenes de reembolso	Ejecución de la orden como máximo en d	Publicación del valor liquidativo	Pago de los reembolsos

**Perfil de riesgo y remuneración**



**Explicación del indicador y principales límites:**

La IIC se ha clasificado en esta categoría debido a su exposición al riesgo de tipos y de crédito a través de la inversión en obligaciones de grado de inversión y especulativo (high yield).

Los datos históricos utilizados podrían no proporcionar una indicación fiable del futuro perfil de riesgo de la IIC.

No existen garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable, y la clasificación podrá variar a lo largo del tiempo. La categoría más baja no es sinónimo de inversión libre de riesgo. El capital no está garantizado.

**Otros factores de riesgo importantes no considerados en el indicador:**

- **Riesgo de crédito:** Riesgo eventual de deterioro de la firma de un emisor o de su incumplimiento, que conllevará una bajada del precio del título.
- **Riesgos asociados a los derivados:** El uso de este tipo de instrumentos financieros puede aumentar el riesgo de pérdidas.

La materialización de uno de esos riesgos podría conllevar un descenso del valor liquidativo de la IIC. Los demás riesgos se indican en el folleto.

**Gastos**

Los gastos y comisiones cargados se destinan a sufragar los costes de funcionamiento de la IIC, incluidos los de comercialización y distribución de las participaciones. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

**Gastos puntuales percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión**

Gastos de entrada	1,0%
Gastos de salida	0%

El porcentaje indicado es el máximo que podrá retenerse de su capital antes de que este sea invertido o antes de que se le distribuyan los beneficios de su inversión. En algunos casos, el inversor podrá pagar un importe menor. El inversor podrá obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de los gastos de entrada y de salida.

**Gastos deducidos por la IIC lo largo de un año**

Gastos corrientes	0,43% *
-------------------	---------

**Gastos deducidos por la IIC en determinadas circunstancias**

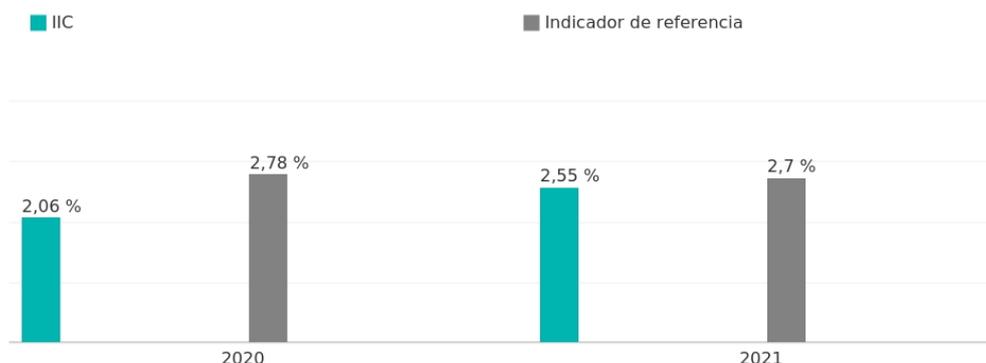
Comisión sobre resultados	Ninguna
---------------------------	---------

\*La cifra comunicada se basa en los gastos del ejercicio anterior, cerrado el 31/12/2021. Dicha cifra puede variar de un ejercicio a otro. La descripción incluye los gastos directos e indirectos.

Si desea más información sobre los gastos, consulte la sección «gastos y comisiones» del folleto de esta IIC disponible en el sitio web [www.lazardfreresgestion.fr](http://www.lazardfreresgestion.fr).

Los gastos corrientes no incluyen: las comisiones de rentabilidad y los gastos de transacción, salvo en el caso de gastos de entrada y/o salida pagados por la IIC cuando compra o vende participaciones de otro organismo de inversión colectiva.

**Rentabilidad histórica**



Las rentabilidades pasadas no son una indicación fiable de las rentabilidades futuras, y no son constantes.

La rentabilidad histórica se calcula tras deducir los gastos deducidos por la IIC.

**Fecha de creación de la IIC:** 04/03/2019

**Divisa de denominación:** EUR

**Indicador de referencia:** Ninguna

**Información práctica**

**Nombre del depositario:** CACEIS BANK.

Lugar y condiciones de comunicación del valor liquidativo: el valor liquidativo se publica con frecuencia diaria en Internet [es.lazardfreresgestion.com](http://es.lazardfreresgestion.com) y se expone en los locales de LAZARD FRERES GESTION SAS.

**Lugar y condiciones de información sobre la IIC :** El folleto y los últimos documentos anuales y periódicos se transmitirán en un plazo de ocho días hábiles previa simple solicitud por escrito a LAZARD FRERES GESTION SAS, 25, rue de Courcelles 75008 Paris France.

**Fiscalidad:** en función de su régimen fiscal, los rendimientos y posibles ingresos generados por la posesión de participaciones o acciones pueden estar sujetos a tributación. Se recomienda al inversor que solicite información sobre la cuestión a su asesor o distribuidor.

LAZARD FRERES GESTION SAS únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto de la IIC.

Esta IIC ha sido autorizada por el estado francés y está regulada por la autoridad de los mercados financieros de Francia (Autorité des Marchés Financiers). LAZARD FRERES GESTION SAS ha sido autorizada por el estado francés y está regulada por la autoridad de los mercados financieros de Francia (Autorité des Marchés Financiers).

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y están actualizados a **07/09/2022**.

La política de remuneración se encuentra disponible en el sitio web de LAZARD FRERES GESTION SAS [es.lazardfreresgestion.com](http://es.lazardfreresgestion.com). Se pondrá a su disposición gratuitamente un ejemplar en papel previa solicitud. Cualquier solicitud de información adicional deberá enviarse al servicio legal de las IIC de LAZARD FRERES GESTION SAS.